

## Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía KENZALIFE S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes de Marzo de dos mil dieciocho a la diez horas en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy calle 10ma. Y Calle H Centro Comercial Las Vitrinas 1er piso Oficina 72, se reúnen los señores accionistas de la compañía Kenzalife S.A., contando con la asistencia de su accionista Señor Jerónimo Raúl Acaiturri Burbano, propietario de 400 acciones de un dólar cada uno equivalente al 50%; y el Sr. Jorge Enrique Acaiturri Villa Varas, propietario de 400 acciones de un dólar cada una equivalente al 50%. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de 800,00 DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Jerónimo Raúl Acaiturri Burbano en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como secretario la señora María Karina Marante Cañarte. Inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, señora María Karina Marante Cañarte, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2017 según las NIIF para las PYMES

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER y UNICO PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de los Estados Financieros requerido por la Superintendencia de Compañías según las normas NIIF para las PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del ACTA, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al ACTA la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes.



**JERONIMO RAUL ACAITURRI BURBANO**  
ACCIONISTA  
REPRESENTANTE LEGAL



**JORGE ENRIQUE ACAITURRI VILLA VARAS**  
ACCIONISTA



**MARIA KARINA MARANTE CAÑARTE**  
SECRETARIA